



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y  
RELACIONES PÚBLICAS**



*“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”*

**NOTA DE PRENSA Nº 043-2013-GR.CAJ/DC.RR.PP.**

## **Inicia formulación del Plan de Ordenamiento Territorial de la Región Cajamarca**

**El Consejo Directivo de la Comisión Técnica Regional anunció que involucrará al mayor número de actores con el fin de elaborar una propuesta consensuada acorde a las potencialidades y limitaciones del territorio.**

En la “I Asamblea Extraordinaria de la Comisión Técnica Regional” del viernes 15 de marzo, realizada en el auditorium de la Dirección Regional de Agricultura; Máximo León Guevara, actual Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente (RENAMA), fue electo presidente del Consejo Directivo 2013 del proceso de Zonificación Económica, Ecológica y Ordenamiento Territorial de la Región Cajamarca.

Acompañan como vicepresidente, Roy León Rabanal de la ONG Grufides; Victori Becerra de la Municipalidad Provincial de Jaén, como secretario; Walter Gastelo Gastelo de la Municipalidad Provincial de Chota, como vocal; además de un representante de la Cámara de Comercio de Cajamarca; con lo cual se dio inicio a la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial de la Región Cajamarca.

Alicia Quispe Mogollón, coordinadora del proceso ZEE-OT, manifestó que en adelante las reuniones del Consejo Directivo serán permanentes con participación de representantes de las municipalidades provinciales, gerencias sub regionales, direcciones regionales, Universidades, organizaciones científicas, sector privado, sociedad civil y comunidades nativas, a fin de impulsar con fuerza este proceso.

“El equipo técnico, que es el encargado de elaborar el Plan de Ordenamiento Territorial, irá explicando los avances y programación de actividades anuales en busca de respaldo de los integrantes, puesto que es un espacio de encuentro entre los distintos actores que ayudan a legitimar un proceso delicado para Cajamarca”, dijo.

Según Quispe, el Ministerio del Ambiente viene elaborando una Guía Nacional para ordenar los procesos metodológicos sobre Ordenamiento Territorial, pero esto aún está en proceso y debe ser socializado por los gobiernos regionales y locales; por lo que, el Gobierno Regional de Cajamarca se ha propuesto avanzar sobre la base de una Guía Departamental aprobada con Ordenanza 011 del 2011, en tanto no existe un marco legal nacional.

Para este trabajo se cuenta con un presupuesto de 400 mil soles. Por su parte, la Gerencia Regional de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial está tomando en cuenta el documento del ZEE-OT antes de dar viabilidad a los proyectos de inversión pública, con el fin de evitar daños y conflictos futuros en zonas de amortiguamiento y áreas naturales protegidas.

### **PRIMER DEPARTAMENTO CON ZEE-OT**



## GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS



*“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”*

Según Alicia Quispe Mogollón, Cajamarca es el primer Departamento del país que ya tiene lista su Zonificación Económica y Ecológica, y se prepara para llevar adelante el Ordenamiento Territorial. Para ello, se cuenta con todo el aparato logístico, presupuestal y humano con el fin de avanzar lo más que se pueda.

“Actualmente se viene actualizando el mapeo de actores a nivel regional entre ellos autoridades y líderes en cada una de las 13 provincias, con quienes se socializarán los resultados del proceso de ZEE y empezar a formular el Plan de Ordenamiento Territorial”, declaró.

Como se sabe, está en debate todavía la Ley de Ordenamiento Territorial; mientras tanto, a partir del segundo trimestre de este año, se realizará un trabajo de difusión del proceso ZEE en Cajamarca para definir las prioridades de uso del territorio y saber dónde instalar inversión pública y promover desarrollo en base a las potencialidades y limitaciones con una visión de desarrollo sostenible y sustentable.

### **POLÍTICAS REGIONALES**

Una vez generados los consensos, se elaborarán las conclusiones para dar paso a la elaboración de políticas regionales para un mejor uso y ocupación del territorio. “El tema aún es nuevo y ningún gobierno regional se ha atrevido hacerlo”, dijo la coordinadora del proceso.

El ZEE de Cajamarca fue aprobado en el 2010 con Ordenanza Regional N° 01, actualizado en el 2011 en base a la Ordenanza N° 034, y finalmente aprobado por el Ministerio del Ambiente en octubre de 2012, otorgándole conformidad; lo que sumado a la Resolución Viceministerial 05-2011 que daba viabilidad al proceso, permitió continuar con la implementación del Ordenamiento Territorial.

***Se agradece su difusión,  
Cajamarca 20 de marzo de 2013***

***DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS  
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA***